

# Informe Misión de Observación

Región de la Araucanía

*Región de la Araucanía*

17 al 20 de enero de 2012





# Informe Misión de Observación

Región de la Araucanía

*Región de la Araucanía*

17 al 20 de enero de 2012



**Colección Misiones de Observación**

**Informe Misión de Observación Región de la Araucanía**

©Instituto Nacional de Derechos Humanos

*Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos*

Lorena Fries Monleón

Miguel Luis Amunátegui Monckeberg

Jose Aylwin Oyarzún

Carolina Carrera Ferrera

Consuelo Contreras Largo

Sebastián Donoso Rodríguez

Carlos Frontaura Rivera

Roberto Garretón Merino

Claudio González Urbina

Sergio Micco Aguayo

Manuel Núñez Poblete

*Directora del Instituto Nacional de Derechos Humanos*

Lorena Fries Monleón

*Integrantes de la Misión*

Equipo INDH

*Edición general de la colección, Unidad de Estudios y Memoria*

Dhayana Guzmán Gutiérrez

Marcia Núñez Catalán

Estefhanie Peñaloza Carrasco

*Diseño editorial y diagramación*

Lebran (lebran.cl)

*Fotografías*

INDH y fuentes oportunamente citadas

*ISBN*

*RPI*

Santiago de Chile

Diciembre de 2020

Esta publicación es de uso público y sus contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente citando la fuente.

La *Misión de Observación* “**Región de la Araucanía**” tuvo como objetivo recolectar antecedentes para definir posibles acciones de promoción y protección de los derechos humanos en la Región de la Araucanía producto de la agresión de Carabineros a dos mujeres en presencia de niños/as en el contexto de un hallanamiento a la Comunidad José Jineo, Carahue.

# Índice

|                        |   |
|------------------------|---|
| Mandato legal del INDH | 5 |
|------------------------|---|

## PARTE 1

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| Mandato de la Misión de Observación | 6 |
|-------------------------------------|---|

## PARTE 2

|                                                         |   |
|---------------------------------------------------------|---|
| Programa, desarrollo de la Misión y cobertura de prensa | 7 |
|---------------------------------------------------------|---|

|                               |    |
|-------------------------------|----|
| A. Programa                   | 7  |
| B. Desarrollo de la misión    | 7  |
| Martes 17 de enero de 2012    | 7  |
| Miércoles 18 de enero de 2012 | 9  |
| Jueves 19 de enero de 2012    | 9  |
| C. Cobertura de prensa        | 10 |

## PARTE 3

|                                |    |
|--------------------------------|----|
| Conclusiones y recomendaciones | 11 |
|--------------------------------|----|

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| A. Violencia policial                                                                         | 11 |
| B. Adecuación de ley antiterrorismo a los estándares internacionales                          | 11 |
| C. Ámbito de la colaboración con defensoría penal pública                                     | 12 |
| D. Afectación de derechos a particulares y coordinación con el trabajo del ministerio público | 12 |

## PARTE 4

|        |    |
|--------|----|
| Anexos | 13 |
|--------|----|

|                                                                   |    |
|-------------------------------------------------------------------|----|
| E. Cobertura medios de comunicación a misión en la Araucanía INDH | 13 |
| F. Clipping de prensa incendios forestales                        | 16 |
| G. Registro de apariciones agresión a mujeres mapuche             | 19 |

## Mandato legal del INDH

El Instituto tiene por objeto la promoción y protección de los derechos humanos de las personas que habiten en el territorio de Chile, establecidos en las normas constitucionales y legales; en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile y que se encuentran vigentes, así como los emanados de los principios generales del derecho, reconocidos por la comunidad internacional.

Para el cumplimiento de este objetivo el Instituto cuenta con un conjunto de facultades entre las que se encuentra la de comunicar al Gobierno y a los distintos órganos del Estado que estime convenientes, su opinión respecto de las situaciones relativas a los derechos humanos que ocurran en cualquier parte del país y promover que la legislación, los reglamentos y las prácticas nacionales se armonicen con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por Chile y que se encuentren vigentes, a fin que su aplicación sea efectiva. Para ello, el Instituto puede solicitar la colaboración de los distintos órganos del Estado y obtener todas las informaciones y documentos necesarios que permitan el examen de las situaciones comprendidas en el ámbito de su competencia y comisionar a uno o más consejeros o a su personal, para recibir, fuera de su lugar de asiento, informaciones relativas a su competencia y para ingresar a recintos públicos donde una persona esté o pueda estar privada de libertad.

## 1. Mandato de la Misión de Observación

- 1 (2012, 06 de enero). Hinzpeter: "Los incendios son herramientas para provocar pánico terrorista". Publimetro. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de <http://www.publimetro.cl/nota/cronica/hinzpeter-losincendios-son-herramientas-para-provocar-panico-terrorista/xIQlaflBKgkI7mI9BMQ/> (2012, 06 de enero). Hinzpeter: Incendios "tienen una inteligencia humana perversa detrás". El Dínamo. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de <http://www.eldinamo.cl/2012/01/06/hinzpeter-incendios-tienen-una-inteligencia-humana-perversa-detras/> (2012, 06 de enero). Gobierno invoca Ley Antiterrorista por incendio en que murieron seis brigadistas. La Tercera. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de <http://diario.latercera.com/2012/01/06/01/contenido/pais/3196219-9-gobierno-invoca-ley-antiterrorista-por-incendio-en-que-murieron-seis-brigadistas.shtml> (2012, 06 de enero). Gobierno presentará este viernes querellas por Ley Antiterrorista a causa de incendios forestales. Cooperativa. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de [http://www.cooperativa.cl/gobiernopresentara-este-viernes-querellas-por-ley-antiterrorista-a-causa-de-incendios-forestales/prontus\\_nots/2012-0105/234837.htm](http://www.cooperativa.cl/gobiernopresentara-este-viernes-querellas-por-ley-antiterrorista-a-causa-de-incendios-forestales/prontus_nots/2012-0105/234837.htm)
- 2 Querella presentada por el Intendente de la Región de la Araucanía. La querella se acumuló a una causa por incendio común, RIT: Ordinaria.13-2012. RUC: 1210000542-3.
- 3 (2012, 06 de enero). Gobierno presentará este viernes querellas por Ley Antiterrorista a causa de incendios forestales. Cooperativa. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de [http://www.cooperativa.cl/gobierno-presentara-este-viernes-querellas-por-ley-antiterrorista-a-causa-de-incendios-forestales/prontus\\_nots/2012-01-05/234837.html](http://www.cooperativa.cl/gobierno-presentara-este-viernes-querellas-por-ley-antiterrorista-a-causa-de-incendios-forestales/prontus_nots/2012-01-05/234837.html)
- 4 (2012, 08 de enero). Girardi acudirá a CIDH en rechazo a ley antiterrorista invocada por el Gobierno. Emol. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/01/08/520644/guirardi-acudira-a-cidh-en-rechazo-a-ley-antiterrorista-invocada-por-el-gobierno.html> (2012, 08 de enero). Girardi acudirá a CIDH en rechazo a ley antiterrorista invocada por el Gobierno. Nexchannel. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de <http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia-pinternet.php?nota=7192109>

La primera quincena de enero de 2012 estuvo marcada por dos hechos de connotación nacional en materia de protección y promoción de los derechos humanos vinculados con temáticas trabajadas por el INDH durante el año 2011: invocación de la ley antiterrorista por parte del Gobierno y violencia policial contra personas pertenecientes al pueblo mapuche.

Los incendios ocurridos en la comuna de Carahue, región de la Araucanía, donde murieron siete brigadistas que trabajaban para Forestal Mininco, motivaron que el Gobierno encabezado por el Presidente Sebastián Piñera y el Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter, invocaran la ley antiterrorista para sancionar a los eventuales responsables de dichos incendios.<sup>1</sup> De acuerdo a lo declarado por ambas autoridades, contaban con información confiable de que detrás de estos hechos había una intencionalidad criminal. Posteriores a las declaraciones, el Gobierno presentó una querella criminal<sup>2</sup> invocando la ley antiterrorista.<sup>3</sup>

Estas declaraciones fueron criticadas por actores políticos<sup>4</sup> y sociales,<sup>5</sup> y motivó una declaración pública de la Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche,<sup>6</sup> que manifestó su preocupación por las palabras de las autoridades, al exacerbar un clima de prejuicio y desconfianza contra las comunidades mapuche.

Con posterioridad a los incendios, en la misma región, y respecto de hechos distintos a los sucedidos en la comuna de Carahue un carabinero agredió a dos mujeres, en presencia de niños menores de edad, acusándolas de participar de barricadas en la carretera, en un contexto de persecución de personas que habrían participado en un bloqueo de carretera. Las imágenes fueron grabadas por la hija de una de las mujeres, de trece años de edad y tuvieron una amplia difusión a través de los medios de comunicación y redes sociales,<sup>7</sup> por la violencia utilizada frente a menores de edad.

Las mujeres fueron detenidas, para posteriormente ser puestas en libertad en atención a que el Juzgado de Garantía declaró<sup>8</sup> ilegal la detención, al comprobarse la veracidad de su testimonio.

En este contexto, el INDH se hizo presente en la zona<sup>9</sup> para recolectar antecedentes sobre las situaciones y para definir posibles acciones de promoción y protección de los derechos humanos, en el ámbito de competencia del INDH, en la región de la Araucanía.

## 2. Programa, desarrollo de la Misión y cobertura de prensa

### A. PROGRAMA

El programa de visitas se desarrolló entre los días 17 al 20 de enero de 2012. Estuvo encabezada por su directora y cuatro funcionarias/os del INDH.

Se realizaron las siguientes reuniones y/o entrevistas:

- Organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos y centros de estudios universitarios con experticia en temas indígenas.
- Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Sr. Luis Troncoso Lagos.
- Defensora Regional de la Araucanía, Sra. Bárbara Katz; Defensora Jefe Penal Mapuche, Sra. María del Rosario Salamanca y Jefa de Estudios Sandra Haro
- Lonko Domingo Jineo, Werkén Francisco Painevilo, Guillermina Painevilo y Jessica Guzmán P., de la comunidad José Jineo, en la comuna de Metrengo. y otros miembros, incluidos niños y niñas.
- Alcalde de Carahue, Sr. Pedro Vera.

Si bien se solicitó entrevista con el Fiscal Regional de la Araucanía, Sr. Ljubetic, ésta no se pudo realizar, siendo la tercera vez que no se concreta esta petición.

### B. DESARROLLO DE LA MISIÓN

#### MARTES 17 DE ENERO DE 2012

#### Reunión con defensores de derechos humanos y centros de estudios universitarios con experticia en temas indígenas

Los defensores de derechos humanos de Temuco,<sup>10</sup> expresaron su agradecimiento por la convocatoria del INDH y su presencia en la región. Señalan que en general la voz de las organizaciones de la sociedad civil no es escuchada y que resulta de relevancia la intervención que pueda realizar el INDH en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Hay consenso entre los asistentes en señalar que el gobierno está “criminalizando al pueblo mapuche”, invocando la aplicación de la ley antiterrorista.

Señalan que esta es una nueva coyuntura en la situación mapuche, lo que abre nuevas posibilidades también para reivindicar y exigir el debate sobre la ley antiterrorista y los cambios en el Código de la Justicia Militar, cuyo debate parlamentario debiera comenzar este año.

- Guerrero, J. M. (2012, 10 de enero). José Aylwin: “El terrorismo no existe en Chile”. Terra. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de [http://noticias.terra.cl/nacional/jose-aylwin-el-terrorismo-no-existe-enchile\\_3d8fc4a7c74c4310VgnVCM20000099f154d0RCRD.html](http://noticias.terra.cl/nacional/jose-aylwin-el-terrorismo-no-existe-enchile_3d8fc4a7c74c4310VgnVCM20000099f154d0RCRD.html)
- INDH. (2012, 11 de enero). Declaración Pública: Comisión por la Defensa de los Derechos del Pueblo Mapuche manifiesta su preocupación por la creciente tensión en la Región de La Araucanía. Recuperado el 08 de marzo de 2012, de <http://www.indh.cl/declaracion-publica-comision-por-la-defensa-de-los-derechosdel-pueblo-mapuche-manifiesta-su-preocupacion-por-la-creciente-tension-en-la-region-de-la-araucania>
- Disponible en Anexo del presente informe bajo el epígrafe “Registro de apariciones agresión a mujeres mapuche”.
- Causa RUC 1200042918-8, RIT 324-2010 de fecha 11 de enero de 2012. Junto con declarar ilegal la detención, el Juez de Garantía ordenó oficiar a Carabineros para que se disponga por la autoridad de policial “la observancia de los procedimiento y en general la concordancia de los mismo al Código Procesal Penal, al Código Penal y a la Constitución Política del Estado, toda vez que de lo observado fluye que se vulneraron garantías mínimas establecidas por nuestro legislador a favor de los ciudadanos”.
- Resolución exenta número 15 del INDH.
- Jorge Faundes de la Cátedra Fray Bartolomé de las Casas Universidad Católica de Temuco; Karina Riquelme y Sebastián Saavedra del Centro de Investigación y Defensa Sur, Víctor Maturana de CINPRODH, Soledad Molinet de Fundación Instituto Indígena, Alejandro Herrera de Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de la Frontera, Abogado Jaime Madariaga, José Aylwin, Hernando Silva, Pedro Marimán y José Araya de Observatorio Ciudadano, Fernando Díaz de Pastoral Indígena del Obispado de Temuco y miembro de la Comisión por los Derechos del Pueblo Mapuche.

Las organizaciones de defensores sostienen que se hace necesario abrir diálogo con los gremios y principalmente con Corporaucanía que agrupa a buena parte de ellos, sobre todo con los empresarios comprometidos en el conflicto. Manifiestan que el contexto puesto por el Ministerio del Interior al invocar la Ley Antiterrorista y sugerir vínculos entre los incendios en Carahue representa la voz de las empresas forestales. Existe sin embargo también la información que no todas las empresas forestales estarían de acuerdo con la intervención del gobierno en el conflicto pues al parecer habría algunas que están tratando de mejorar sus relaciones con las comunidades mapuche de la región y las declaraciones del gobierno perturban esta estrategia.

Sobre la violencia policial hay consenso entre los defensores de derechos humanos que Carabineros, a pesar de los cambios que anuncia, sigue aplicando una violencia desmedida en la zona. Manifiestan que no hay voluntad institucional de modificar el comportamiento hacia el pueblo mapuche.

Señalan que la falta de sanciones graves hacia los responsables de las muertes de comuneros mapuches o de hechos de abuso policial generan mucha violencia entre las comunidades, por la sensación de impunidad que existe. Se apunta hacia un cierto doble estándar en la institución de Carabineros pues cuando se trata de delitos cometidos por ellos contra la propiedad, éstos son rápidamente sancionados, lo que no ocurre cuando se trata de atentados contra mapuches. Señalan que las evaluaciones administrativas de los funcionarios de carabineros deberían tener cuenta el comportamiento de éstos en lo que concierne al conjunto de los derechos humanos.

Coinciden en que existe violencia policial en los procedimientos y que hay que denunciar. Les parece necesario conocer y evaluar el programa de derechos humanos de Carabineros as aún ahora que se creó la Unidad de Derechos Humanos. Señalan la importancia y necesidad de capacitar a los funcionarios o servidores públicos en el Protocolo de Estambul. Indican la necesidad de documentar la violencia policial, mejorar los informes sombras enviados a los organismos responsables de la aplicación de los Tratados y Convenciones y para ellos se requiere articulación entre los distintos actores de la sociedad civil.

Proponen una articulación que permita recoger información sobre la violencia policial y sobre los casos presentados ante los tribunales de justicia. Señalan la necesidad de contar con un patrón objetivo de evaluación sobre violencia, específico para la Araucanía. Señalan que la existencia de una grabación de los actos de violencia en contra de las mujeres de la comunidad José Jineo, permite dar a conocer un actuar que no es excepcional en contra de las comunidades. Son situaciones, que ocurren cotidianamente pero que gracias a la difusión de las imágenes se transforman en hechos públicos y notorios con impacto nacional.

## MIÉRCOLES 18 DE ENERO DE 2012

### **Reunión con Presidente de la Corte de Apelaciones de Temuco, Sr. Luis Troncoso Lagos**

La reunión tuvo por objeto dar a conocer el trabajo que desarrolla el INDH en materia de pueblos indígenas y en materia de violencia policial.

El Presidente le manifestó que hay cierto desarrollo en la inclusión del derecho internacional de los derechos humanos en el trabajo de la Corte, particularmente con el Convenio 169 y la CDN. La directora solicitó información sobre los hechos acontecidos en la primera quincena de enero y le señaló que habría una mayor presencia en la región por parte del INDH.

### **Reunión con Defensora Regional de la Araucanía, Sra. Bárbara Katz; Defensora Jefe Penal Mapuche, Sra. María del Rosario Salamanca y Jefa de Estudios Sra. Sandra Haro**

A partir de un análisis conjunto de la situación de las comunidades mapuche en situación de conflicto derivada especialmente de sus reivindicaciones de tierras, territorios y recursos naturales y de las actuaciones judiciales que en torno a ella se producen, se convino desarrollar líneas de colaboración entre el INDH y la Defensoría Penal Pública de la región, considerando las complementariedades de sus respectivas competencias institucionales.

Así, se estableció una especial atención sobre el tema de niños y niñas afectados por las operaciones policiales en las comunidades, aspecto respecto del que la DPP Regional hará llegar los antecedentes de que dispone al INDH, para un análisis desde el punto de vista de vulneraciones de derechos humanos que pudieran dar pie a acciones a emprender por éste.

## JUEVES 19 DE ENERO DE 2012

### **Reunión con Lonko Domingo Jineo, Werkén Francisco Painevilo, Guillermina Painevilo, Jessica Guzmán P. y otros miembros de la comunidad, incluidos niños y niñas, de la comunidad José Jineo, en la comuna de Metrengo**

Las autoridades ancestrales pusieron en conocimiento de la directora del INDH todos los casos de abusos policiales de que han sido objeto; desde el año 2009. Señalaron que en varias ocasiones han ingresado las fuerzas de Carabineros a la comunidad Jose Jineo Ñanco/ Rofue, siendo en esta ocasión, la única en que han podido grabar las situaciones de violencia.

Asimismo le manifestaron las características particulares que tiene dicha comunidad, la cual se mantiene indivisa y los problemas derivados del avance de la

ciudad de Temuco, a través de su aeropuerto y carretera, lo que ha significado una afectación de sus derechos.

Las mujeres agredidas relataron el modo de proceder de Carabineros y los miembros de la comunidad, incluidos los menores de edad, relataron situaciones que impactan, de acuerdo a lo que señalan, en el estado psicológico; los niños tienen trastornos del sueño, se esconden bajo las camas cada vez que ingresan funcionarios de Carabineros, juegan a los Carabineros y mapuche, entre otras manifestaciones de los efectos de la violencia policial en contra de su comunidad.

### **Reunión con el Alcalde de Carahue, Sr. Pedro Vera**

El Alcalde agradeció la presencia de la directora del INDH en la comuna, manifestando su molestia de que ninguna autoridad central haya conversado con él, desde que ocurrieron los incendios en su localidad, a pesar del despliegue mediático en la comuna.

Señaló que en la zona no hay conflictos entre la Forestal Mininco y las comunidades mapuche, que no existen procesos de reivindicación de tierras, territorios y recursos naturales y que las razones del incendio no cree se encuentren vinculadas con hechos de terrorismo, sino que es producto del mal manejo de un foco de incendio, de la elaboración de carbón en la zona, y cuestiones que se alejan de la hipótesis de grupos organizados que criminalmente lo hacen. Señala que no tiene certeza pero que es el producto del conocimiento que tiene de su comuna. Manifestó su certeza de que las autoridades nacionales desconocen lo que sucede en la zona y que no manifiestan ninguna voluntad de averiguarlas.

Considera que la presentación de la querrela criminal fue con un despliegue imponente de la fuerza pública por parte de la autoridad central, lo que no se había visto antes en la zona y que las declaraciones han generado un clima de tensión respecto de la comunidad mapuche.

## **C. COBERTURA DE PRENSA**

La misión de observación del INDH en la Araucanía fue un tema de interés principalmente para los medios locales. (Ver anexo)

La cobertura se concentró especialmente en Internet y la prensa escrita, sin perjuicio de alguna presencia en canales de noticia y radios. Los primeros enfocaron sus notas desde el rol de observador y promotor de los derechos de los pueblos indígenas del Instituto. Los periódicos, por su parte, relevaron los aspectos conflictivos de las declaraciones, las reacciones a éstas y puso en la mesa la mirada crítica de autoridades regionales y de la multigremial sobre la misión del instituto en la región. A nivel nacional, cubrieron la noticia CNN Chile y Canal 24 Horas, y las radios Universidad de Chile y Biobío.

### 3. Conclusiones y recomendaciones

De las entrevistas y reuniones sostenidas es posible identificar los siguientes problemas que preocupan al INDH:

#### A. VIOLENCIA POLICIAL

Los testimonios sobre el actuar de la policía en las comunidades mapuche, a juicio de las organizaciones de la sociedad civil, defensores de derechos humanos y comunidades mapuche, dan cuenta de una práctica habitual del uso de la fuerza que no guarda proporciones con las obligaciones de respeto y protección de los derechos humanos que les corresponde a Carabineros, particularmente en relación a niños y niñas mapuche.

Estos relatos y denuncias dan cuenta de situaciones que requieren en primer lugar una mayor fiscalización y transparencia por parte de Carabineros. En este sentido resulta valorable la creación de la Unidad de Derechos Humanos en dicha institución la que sin embargo debe ir acompañada de una cultura institucional de autocontención que inhiba la generalización de prácticas de violencia policial, particularmente por parte de Fuerzas Especiales. Así mismo y respecto de los casos concretos que se conocen se requiere la realización de sumarios internos para determinar responsabilidades como en el caso de las dos mujeres agredidas en la comunidad de José Jineo por personal policial.

Por su parte, el INDH mantendrá su intervención con el objeto de analizar los métodos de acción policial en la región de la Araucanía en el marco del programa de seguimiento de violencia policial y promover la adecuación de los procedimientos de Carabineros a los estándares de derechos humanos actualmente aplicables a la materia.

#### B. ADECUACIÓN DE LEY ANTITERRORISTA A LOS ESTÁNDARES INTERNACIONALES

Los Estados tienen la obligación de adoptar medidas efectivas contra el terrorismo, para prevenir y disuadir ataques terroristas y enjuiciar a los responsables de realizar ese tipo de actos. Esta obligación debe ser compatible con la promoción y protección de los derechos humanos. Solo puede ser invocada cuando existan elementos de juicio que apreciados con prudencia justifiquen su aplicación excluyendo, en consecuencia, aplicarla de manera impertinente o desproporcionada.

La invocación de una ley por parte del Gobierno, que ha sido objeto de cuestionamientos por parte de la comunidad internacional y por el INDH, permite colocar

como un tema de importancia, la necesidad de modificar dicha normativa para que cumpla con las obligaciones contraídas por el Estado conforme al derecho internacional de los derechos humanos.

### **C. ÁMBITO DE COLABORACIÓN CON DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA**

La Defensora planteó la necesidad de que el INDH asuma los casos de violencia policial, mediante recursos de protección o amparo, que no son de competencia de la Defensoría Penal Pública, por no encontrarse personas imputadas involucradas en ella. Para ello se plantea una colaboración estrecha que permita el intercambio de información oportuno, posibilitando la interposición de recursos o querellas y denuncias, dependiendo del caso.

Dicha solicitud se enmarca dentro del marco del convenio de cooperación suscrito entre ambas instituciones y durante el año 2012 debe ser implementado.

### **D. AFECTACIÓN DE DERECHOS A PARTICULARES Y COORDINACIÓN CON EL TRABAJO DEL MINISTERIO PÚBLICO**

La misión de observación a la Araucanía fue objeto de críticas en los medios por parte del intendente, Sr. Molina, el Senador García R. y por las multigremiales de la zona, en el sentido de que no se estaría considerando la situación de violencia que afecta a los pequeños agricultores en la zona. Por su parte, ha sido imposible concretar una reunión con el Fiscal Regional, Sr. Ljubetic a pesar de las reiteradas solicitudes, cuestión central para conocer de que manera la persecución penal actúa frente a delitos cometidos por particulares, tales como la quema de pastizales, robo de animales, etc.

Preocupa al INDH por una parte el desconocimiento que existe respecto de su mandato legal, y por otra, la parcialidad de las opiniones vertidas en tanto no corresponden a la agenda que ha sostenido el INDH en la región. Este ha incorporado, tanto visitas a las organizaciones integrantes de la multigremial – forestales y pequeños agricultores- como a las autoridades regionales –intendente parlamentarios y Fiscal Regional- las que no siempre han sido acogidas. En este sentido, el INDH reitera el llamado a la colaboración interinstitucional para el adecuado cumplimiento de sus funciones.

## 4. Anexos

### A. COBERTURA MEDIOS DE COMUNICACIÓN A MISIÓN EN LA ARAUCANÍA INDH

#### EL GONG – 16.01.12

INDH realiza misión de Observación en la Región de la Araucanía

Informa sobre el objetivo de la misión, destaca las principales reuniones y reproduce el programa completo de la misión.

[http://www.elgong.cl/index.php?option=com\\_content&view=article&id=7812:instituto-nacional-de-derechos-humanos-realiza-mision-de-observacion-en-la-region-de-la-araucania&catid=117:araucania&Itemid=146](http://www.elgong.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=7812:instituto-nacional-de-derechos-humanos-realiza-mision-de-observacion-en-la-region-de-la-araucania&catid=117:araucania&Itemid=146)

#### SOY TEMUCO – 16.01.12

El INDH visitará La Araucanía

Describe todas las actividades que realizará el grupo del INDH.

<http://www.soychile.cl/Temuco/Sociedad/2012/01/16/65524/El-Insituto-Nacional-de-Observacion-de-Derechos-Humanos-visitara-La-Araucania.aspx>

#### EL DÍNAMO – 17.01.12

INDH inicia misión de observación a la zona del conflicto mapuche Detalla todas las actividades de la agenda de la delegación.

<http://www.eldinamo.cl/2012/01/17/instituto-nacional-de-derechos-humanos-realiza-mision-de-observacion-a-la-zona-del-conflicto-mapuche/>

#### LA OPINIÓN – 17.01.12

INDH se reúne con mujeres mapuche agredidas por carabineros

Se destaca la reunión de la misión con las mujeres que fueron agredidas por Carabineros en un allanamiento en la comunidad José Jíneo. También menciona las demás actividades.

<http://www.laopinon.cl/noticia/mapuche/indh-se-reune-con-mujeres-mapuche-agredidas-por-carabineros>

#### RADIO BÍO BÍO. 17.01.12

Profesionales del INDH visitan La Araucanía

Describe con detalles las reuniones que tendrá la misión en su trabajo en la Araucanía.

<http://m.biobiochile.cl/notas/2012/01/17/profesionales-del-instituto-nacional-de-derechos-humanos-visitlan-la-araucania.shtml>

#### RADIO UNIVERSIDAD DE CHILE – 18.01.12

Lorena Fríes en La Araucanía

“La violencia policial está preocupando a los defensores de DD.HH. en esta zona” Explica el sentido del trabajo de la Misión Araucanía del INDH y destaca declaraciones de Lorena Fries en las que manifiesta su preocupación por lo que se está viviendo en la región, por los dichos de autoridades que imputan responsabilidad a los mapuche y señalan la necesidad de avanzar en protocolos de actuación de Carabineros.

<http://radio.uchile.cl/noticias/138084/>

**RADIO COOPERATIVA INTERNET – 18.01.12**

INDH analiza acciones legales por violencia contra comunidades mapuche

A raíz de la reunión con la defensora regional y la jefa de la Defensoría Penal Pública Mapuche, se registran las declaraciones de Lorena Fries que señalan que verá la posibilidad de colaboración en el trabajo de las dos instancias regionales mencionadas.

<http://www.cooperativa.cl/indh-analiza-acciones-legales-por-violencia-contra-comunidades-mapuche/prontus-nots/2012-01-18/164150.html>

**RADIO COOPERATIVA – 19.01.12**

En la entrevista al periodista Pedro Cayuqueo, realizada por Cecilia Rovaretti, en Una Nueva Mañana, el profesional destaca el trabajo del INDH en la zona y dijo que le parecía muy valiosa la propuesta parlamentaria de que dicho organismo contara con una sede estable y permanente en la zona. Soy Chile/ La Segunda Internet - 19.01.2012

Directora Nacional del INDH se reunió con mujeres mapuche que fueron detenidas ilegalmente

Sólo se informa de la reunión sin incluir declaraciones.

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/01/714711/Directora-Nacional-del-INDH-se-reunio-con-mujeres-mapuche-que-fueron-detenido-ilegalmente>

**EL AUSTRAL DE TEMUCO – 19.01.12**

Directora del INDH afirma que en Chile no hay terrorismo

Consigna las actividades de la misión, la entrevista con la Defensora y en el eventual patrón de discriminación frente a las comunidades mapuche, que no focaliza en quienes podrían ser responsables de delitos.

<http://edicionimpresa.soychile.cl/temuco/?fp=20120119&pag=02>

**RADIO UNIVERSIDAD DE CHILE – 20.01.12**

Nuevo allanamiento con bombas lacrimógenas en La Araucanía

Se informa del allanamiento y luego, bajo un subtítulo, se refiere al término de la misión del INDH en la región y de las reuniones sostenidas en la comunidad José Jineo y con el alcalde de Carahue.

[www.radio.uchile.cl/noticias/138305](http://www.radio.uchile.cl/noticias/138305)

**EL AUSTRAL DE TEMUCO – 20.01.12**

Multigremial y gobierno dicen que hay terrorismo en la Región

La asistente social y asesora de la Multigremial, Mina Casas, y el intendente de la Araucanía, Andrés Molina, reaccionaron ante las declaraciones de Lorena Fries asegurando que en la zona sí existe terrorismo, argumentando que los agricultores están afectados por las acciones de grupos mapuche.

<http://edicionimpresa.soychile.cl/temuco/?fp=20120120&pag=05>

**EL AUSTRAL DE TEMUCO – 20.12.2012**

Directora del INDH profundiza críticas al Ministerio Público

Se menciona la queja de la directora nacional del INDH por el hecho de que la misión que encabeza no haya sido recibida por el fiscal regional Francisco Ljubetic.

<http://edicionimpresa.soychile.cl/temuco/?fp=20120120&pag=04>

**RADIO BÍO BÍO – 20.12.2012**

Arzobispo Fernando Chomalí califica de “irresponsables” acusaciones contra comuneros tras incendios.

Monseñor Chomalí señaló que junto al Instituto de Derechos Humanos han coincidido en que se debe investigar todo tipo de hechos, calificando de irresponsabilidad atribuir culpas.

<http://www.biobiochile.cl/2012/01/20/monsenor-fernando-chomali-califica-de-irresponsables-acusaciones-contra-comuneros-tras-incendios.shtml>

### LA TERCERA ONLINE – 21.12.2012

Arzobispo de Concepción califica como “irresponsable” culpar a priori al pueblo mapuche por incendios forestales. Chomalí sostuvo que está dispuesto a ser facilitador del diálogo, y que junto al Instituto Nacional de Derechos Humanos sacó una declaración. Agregó que no hay que olvidar que estamos en un estado de derecho en el que un incendio se investiga, pero no se pueden a priori dar la impresión de que son culpables quienes no han sido investigados y juzgados por la autoridad.

<http://latercera.com/noticia/nacional/2012/01/680-425826-9-arzobispo-de-concepcion-califica-como-irresponsable-culpar-a-priori-al-pueblo.shtml>

### EL AUSTRAL DE TEMUCO – 21.01.12

Polémica genera detención de comunero mapuche en Ercilla

En el marco de esta información, se reproduce una declaración de Lorena Fries en la que señala su preocupación por los efectos que esta acción haya tenido en la comunidad mapuche.

[http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_pescria.php?nota=7248884](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_pescria.php?nota=7248884)

### DIARIO AUSTRAL – 21.01.12

Parlamentarios piden cautela con el terrorismo

Los parlamentarios de la zona se refieren a los dichos de Lorena Fries en relación a que en la zona, no existía terrorismo.

<http://edicionimpresa.soychile.cl/temuco/?fp=20120121&pag=05>

### EL MOSTRADOR – 23.01.12

Arzobispo Fernando Chomalí acusó de “irresponsable” culpabilizar a priori a mapuches de incendios en el sur. El prelado, integrante de la Comisión por la Defensa de los Derechos del Pueblo Mapuche, manifestó que no se pueden hacer acusaciones sin antes desarrollar una investigación que establezca la verdad de los hechos. La nota recuerda la declaración firmada por el prelado y Lorena Fries.

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/01/21/arzobispo-fernando-chomali-acuso-de-%E2%80%99Cirresponsable%E2%80%99D-culpabilizar-a-priori-a-mapuches-de-incendios-en-el-sur/>

### CNN CHILE – 23.01.12

Entrevista a Lorena Fries en la que se refiere a la situación en La Araucanía, la relación del INDH con el Gobierno y legislación sobre Orden Público.

<http://www.cnnchile.com/nacional/2012/01/23/la-vision-del-indh-sobre-la-situacion-en-la-araucania-%28prime-ra-parte%29/>

### CNN CHILE – 25.01.12

Entrevista a ministro de Justicia. En ella se refiere a la Misión Araucanía del INDH. Teodoro Ribera se refiere ampliamente a los problemas de falta de contingente en Gendarmería. Además, consultado sobre la misión del INDH en La Araucanía, señala que su relación con Lorena Fries y con el Instituto es muy buena y permanente. Agregó que recibieron e incorporaron los aportes de dicha institución para la creación de la Subsecretaría de Derechos Humanos.

<http://www.cnnchile.com/nacional/2012/01/24/ministro-de-justicia-remarca-que-revisaran-licencias-medicas-en-gendarmeria/>

## B. CLIPPING DE PRENSA INCENDIOS FORESTALES

### PUBLIMETRO – 6.1.12

Hinzpeter: “Los incendios son herramientas para provocar pánico terrorista”.

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/hinzpeter-los-incendios-son-herramientas-para-provocar-panico-terrorista/xIQlaf!BKgkJ7mI9BMQ/>

### EL MOSTRADOR – 6.1.12

Descartan hipótesis “terrorista”: Bomberos de Carahue contradicen versión del Presidente Piñera sobre causas del incendio.

<http://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2012/01/06/bomberos-de-carahue-contradicen-version-del-presidente-pi-nera-sobre-causas-del-incendio/>

### EL DÍNAMO – 6.1.12

Hinzpeter: Incendios “tienen una inteligencia humana perversa detrás”.

<http://noticias.terra.cl/nacional/seis-brigadistas-muertos-en-incendio-de-intencionalidad-criminal-pinera,70d33d-0cb50b4310VgnVCM10000098f154dORCRD.html>

### LA TERCERA – 6.1.12

Gobierno invoca Ley Antiterrorista por incendio en que murieron seis brigadistas. <http://diario.latercera.com/2012/01/06/01/contenido/pais/31-96219-9-gobierno-invoca-ley-antiterrorista-por-incendio-en-que-murieron-seis-brigadistas.shtml>

### COOPERATIVA – 6.1.12

Gobierno presentará este viernes querellas por Ley Antiterrorista a causa de incendios forestales.

[http://www.cooperativa.cl/gobierno-presentara-este-viernes-querellas-por-ley-antiterrorista-a-causa-de-incendios-forestales/prontus\\_not/2012-01-05/234837.html](http://www.cooperativa.cl/gobierno-presentara-este-viernes-querellas-por-ley-antiterrorista-a-causa-de-incendios-forestales/prontus_not/2012-01-05/234837.html)

### LA NACIÓN – 5.1.12

Diputado Edwards presume que la CAM es autora de los incendios.

<http://www.lanacion.cl/diputado-edwards-presume-que-la-cam-es-autora-de-los-incendios/noticias/2012-01-05/222140.html>

### ELCLARIN.CL – 6.1.12

Hinzpeter acusa a la CAM de provocar incendios: invocará ley antiterrorista. [http://www.elclarin.cl/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=3503:hinzpeter-acusa-a-la-cam-de-provocar-incendios-invocara-ley-antiterrorista&catid=1:politica&Itemid=11](http://www.elclarin.cl/web/index.php?option=com_content&view=article&id=3503:hinzpeter-acusa-a-la-cam-de-provocar-incendios-invocara-ley-antiterrorista&catid=1:politica&Itemid=11)

### EL MERCURIO – 5.1.12

Coordinadora Arauco Malleco reivindicó quema de helicóptero en Victoria.

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/01/05/520304/coordinadora-arauco-malleco-revindico-quema-de-helicoptero-en-malleco.html>

### MEGAVISIÓN – 9.1.12

Grupo de encapuchados incendió mediaguas y disparó contra carabineros y móvil de prensa.

<http://www.meganoticias.cl/nacional/la-araucania/equipo-de-meganoticias-fue-atacado-a-balazos-por-desconocidos-en-ercilla.html>

**EL MERCURIO – 9.1.12**

Piñera reafirma aplicación de Ley Antiterrorista tras seguidilla de incendios en el Sur.

[http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_pescria.php?nota=7193100](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_pescria.php?nota=7193100)

**EMOL.COM 8.1.12**

Girardi acudirá a CIDH en rechazo a ley antiterrorista invocada por el Gobierno.

[http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_pinternet.php?nota=7192032](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_pinternet.php?nota=7192032) [http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_pinternet.php?nota=7192109](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_pinternet.php?nota=7192109)

**EL MERCURIO – 8.1.12**

Ministro Lavín se desplaza a La Araucanía por incendios.

[http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_pescria.php?nota=7190372](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_pescria.php?nota=7190372)

**EMOL.COM – 8.1.12**

Presidente Piñera: “Gobierno mantendrá prudencia y firmeza frente a estos actos terroristas”.

[http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_pinternet.php?nota=7192040](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_pinternet.php?nota=7192040)

**RADIO BÍO BÍO – 08.01.12**

Senador Espina (RN): “Hinzpeter está defendiendo a la gente decente de la región”.

<http://rbb.cl/21z6>

**COOPERATIVA.CL – 9.01.12**

Lonko acusó “racismo” de Hinzpeter y “autoatentados” de Forestal Mininco. [http://www.cooperativa.cl/lonko-acuso-racismo-de-hinzpeter-y-autoatentados-de-forestal-mininco/prontus\\_notas/2012-01-09/121445.html](http://www.cooperativa.cl/lonko-acuso-racismo-de-hinzpeter-y-autoatentados-de-forestal-mininco/prontus_notas/2012-01-09/121445.html)

**123.CL – 9.01.12**

Intendente De La Araucanía Por Incendios: “Este Gobierno Nunca Ha Culpado Al Mundo Mapuche”.

[http://noticias.123.cl/noticias/20120109\\_efd2cdc7746d43def3f49ab9b82c9241.htm](http://noticias.123.cl/noticias/20120109_efd2cdc7746d43def3f49ab9b82c9241.htm)

**COOPERATIVA.CL – 09.01.12**

Estudiantes mapuche “funaron” al ministro Lavín en La Araucanía.

[http://www.cooperativa.cl/estudiantes-mapuche-funaron-al-ministro-lavin-en-la-araucania/prontus\\_notas/2012-01-09/174130.html](http://www.cooperativa.cl/estudiantes-mapuche-funaron-al-ministro-lavin-en-la-araucania/prontus_notas/2012-01-09/174130.html)

**LA SEGUNDA.COM – 09.01.12**

Agricultores de la Araucanía sienten miedo y desamparo: Van 7 atentados en diez días.

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/01/711505/agricultores-de-la-araucania-sienten-miedo-y-desamparo-van-7-atentados-en-diez-dias>

**EMOL.COM – 09.01.12**

Chadwick y dichos de Chahuán: “Sería un error” si eran para Hinzpeter.

<http://www.emol.com/noticias/internacional/2012/01/09/520691/chadwick-y-dichos-de-chahuan-sibre-incendios-seria-un-error-si-apuntaban-a-hinzpeter.html>

**EMOL.COM – 10.1.12**

CAM acusa “montaje” y niega responsabilidad en tragedia de Carahue.

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/01/10/520873/cam-niega-autoria-de-incendio-que-provoco-tragedia-en-carahue.html>

**LA TERCERA ON LINE – 10.01.12**

Coordinadora Arauco Malleco niega participación en incendios forestales.

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2012/01/680-423522-9-coordinadora- arauco-malleco-niega-participacion-en-incendios-forestales.shtml>

**BIOBIOCHILE. CL – 10.01.12**

Comunidades mapuche acusarán al Gobierno ante la CIDH por vincular incendios forestales a la CAM.

<http://www.biobiochile.cl/2012/01/09/comunidades-mapuche-acusaran-al-gobierno- ante-la-cidh-por-vincular-incendios-forestales-a-la-cam.shtml>

**LA TERCERA.COM – 10.01.12**

Gobierno responde a comunicado de la CAM y descarta una campaña en contra del pueblo mapuche.

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2012/01/680-423598-9-gobierno-responde-a-la-cam-y-descarta-una-campana-en-contra-del-pueblo-mapuche.shtml>

**EMOL.COM – 10.1.12**

Gobierno e incendios: “Sería beneficioso la designación de un fiscal especial”.

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/01/10/520858/gobierno-e-incendios- veriamos-como-una-buena-decision-la-designacion-de-un-fiscal-especial.html>

**TERRA – 10.01.12**

José Aylwin: “El terrorismo no existe en Chile”.

<http://noticias.terra.cl/nacional/jose-aylwin-el-terrorismo-no-existe-en-chile,3d8fc4a7c74c4310VgnVCM20000099f-154dORCRD.html>

**LA TERCERA – 10.01.12**

Oposición refuerza críticas a Hinzpeter y Alianza sale a blindarlo.

[http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_pescria.php?nota=7198120](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_pescria.php?nota=7198120)

**LA SEGUNDA – 10.01.2012**

Mininco se querella por incendio en Carahue: Apunta a “adeptos de ex alcalde”.

<http://www.lasegunda.com/Noticias/Nacional/2012/01/711912/mininco-se-querella-por-incendio-en-carahue-apunta-a-adeptos-de-ex-alcalde>

**EMOL – 10.01.2012**

Chahuán descarta designar un fiscal preferente por incendios en el sur del país

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/01/10/520974/chahuan-descarta->

**PÁGINA DEL SENADO/ 10/01/2012**

Anuncian que recurrirán ante la Comisión Interamericana de DD.HH por aplicación de Ley Antiterrorista en incendios forestales.

[http://www.senado.cl/prontus\\_galeria\\_noticias/site/artic/20120110/pags/201201101\\_21031.html](http://www.senado.cl/prontus_galeria_noticias/site/artic/20120110/pags/201201101_21031.html)

**COOPERATIVA.CL – 11.01.12**

Video que muestra agresión de carabinero permitió libertad de mujeres mapuche.

[http://www.cooperativa.cl/video-que-muestra-agresion-de-carabinero-permitio- libertad-de-mujeres-mapuche/prontus\\_not/2012-01-11/125651.html](http://www.cooperativa.cl/video-que-muestra-agresion-de-carabinero-permitio- libertad-de-mujeres-mapuche/prontus_not/2012-01-11/125651.html)

**BÍOBIOCHILE.CL – 11.01.12**

Justicia declara ilegal detención de mujeres mapuche golpeadas por Carabineros en Metrengo.

<http://www.biobiochile.cl/2012/01/11/justicia-declara-ilegal-detencion-de-mujeres-golpeadas-por-carabineros.shtml>

**BIOBIOCHILE.CL – 11.01.12**

Desconocidos disparan contra garita de carabineros en Fundo Santa Cristina en Ercilla.

<http://www.biobiochile.cl/2012/01/10/desconocidos-disparan-contra-garita-de-carabineros-en-fundo-santa-cristina-en-ercilla.shtml>

**EMOL – 11.01.12**

Buscan a autores de nuevo ataque a carabineros en zona mapuche.

<http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/01/10/521015/buscan-a-autores-de-nuevo-ataque-en-zona-mapuche-dos-carabineros-fueron-heridos-por-perdigones.html>

**TVN – 11.01.12**

Los senadores Guido Guirardi y Jaime Quintana señalaron que harán una presentación a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para solicitar medidas cautelares en favor del pueblo mapuche.

[http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia\\_video.php?nota=7200830](http://www.nexchannel.cl/nexchannel/noticias/noticia_video.php?nota=7200830)

**CRONICADIGITAL – 11.01.12**

LEY ANTITERRORISTA ES SELECTIVA Y SISTEMÁTICA CON EL PUEBLO MAPUCHE.

[http://www.cronicadigital.cl/news/dd\\_hh/20507.html](http://www.cronicadigital.cl/news/dd_hh/20507.html)

**C. REGISTRO DE APARICIONES AGRESIÓN A MUJERES MAPUCHE****EL MOSTRADOR – 10.01.12**

La violenta arremetida de Fuerzas Especiales contra una mujer mapuche y su bebé en allanamiento.

<http://www.elmostrador.cl/multimedia/2012/01/10/la-violenta-arremetida-de-fuerzas-especiales-contra-una-mujer-mapuche-y-su-bebe-en-allanamiento/>

**CAMBIO 21 – 10.01.12**

Carabinero golpea brutalmente con su escopeta a madre mapuche y su hijo y amenaza con dispararles en el sector de Rofúe en Temuco.

<http://www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120110/pags/20120110205647.html>

**BIOBIOCHILE.CL – 10.01.12**

Carabinero agrede y apunta con su escopeta a mujer mapuche en incidentes en Metrengo.

<http://www.biobiochile.cl/2012/01/10/carabinero-golpea-brutalmente-con-su-escopeta-a-madre-mapuche-y-su-hijo-y-amenaza-con-dispararles.shtml>

**COOPERATIVA.CL – 11.01.12**

Video muestra a carabinero agrediendo a mujer mapuche.

[http://www.cooperativa.cl/video-muestra-a-carabinero-agrediendo-a-mujer-mapuche/prontus\\_notas/2012-01-10/210747.html](http://www.cooperativa.cl/video-muestra-a-carabinero-agrediendo-a-mujer-mapuche/prontus_notas/2012-01-10/210747.html)

**EMOL – 11.01.12**

Declaran ilegal detención de mujeres golpeadas por Carabineros en La Araucanía. <http://www.emol.com/noticias/nacional/2012/01/11/521132/declara-n-ilegal-la-detencion-de-dos-mujeres-que-aparecen-siendo-golpeadas-por-carabineros.html>

**LA TERCERA.COM – 11.01.12**

Carabineros inicia investigación por denuncia de agresión a mujer mapuche en La Araucanía. <http://latercera.com/noticia/nacional/2012/01/680-423840-9-carabineros-inicia-investigacion-por-denuncia-de-agresion-a-mujer-mapuche-en-la.shtml>

**COOPERATIVA.CL – 11.01.12**

Carabineros ratificó sumario por agresión a mujeres mapuche. [http://www.cooperativa.cl/carabineros-ratifico-sumario-por-agresion-a-mujeres-mapuche/prontus\\_nots/2012-01-11/172717.html](http://www.cooperativa.cl/carabineros-ratifico-sumario-por-agresion-a-mujeres-mapuche/prontus_nots/2012-01-11/172717.html)

**CANAL 13 – 11.01.12**

Justicia declaró ilegal detención de mujeres mapuche durante incidentes. <http://tele13.13.cl/nacional/justicia-declaro-ilegal-detencion-de-mujeres-mapuche-durante-incidentes>

**TELESUR – 11.01.12**

Juez libera a mujeres mapuches y ordenó investigar video que muestra agresión policial. <http://m.telesurtv.net/notas.php?ckl=102552&tipo=latinoamerica>

**MEGAVISIÓN – 11.01.12**

Dejan en libertad a mujeres mapuche acusadas de agredir a Carabineros. <http://www.meganoticias.cl/noticiario/edicion-mediodia/dejan-en-libertad-a-mujeres-mapuches-acusadas-de-agredir-a-carabineros.html>

**LOS ANGELES PRESS – 11.01.12**

Video de mujeres Mapuche golpeadas por Carabineros rompe cerco informativo. <http://www.losangelespress.org/video-de-mujeres-mapuche-golpeadas-por-carabineros-rompe-cerco-informativo/>

**RADIO UNIVERSIDAD DE CHILE – 11.01.12**

Tribunal deja en libertad a mujeres mapuches golpeadas y detenidas por Carabineros. <http://radio.uchile.cl/noticias/137334/>

**ADN RADIO – 11.01.12**

En libertad quedaron las dos mujeres mapuches agredidas por carabineros en Metrenco. <http://www.adnradio.cl/noticias/nacional/en-libertad-quedaron-las-dos-mujeres-mapuches-agredidas-por-carabineros-en-metrenco/20120111/nota/1604781.aspx>

**TERRA – 11.01.12**

Difunden video que muestra agresión de policía a mujer mapuche en Chile. <http://noticias.terra.cl/nacional/difunden-video-que-muestra-agresion-de-policia-a-mujer-mapuche-en-chile,-29b86e2a23dc4310VgnVCM10000098f154d0RCRD.html>

**CAMBIO 21 – 11.01.12**

Escándalo: Mujeres agredidas por carabineros abusadores en Temuco fueron dejadas en libertad. La policía inició una investigación para establecer la culpabilidad de los funcionarios.

[http://coloma.www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120111/pags/201201111544\\_11.html](http://coloma.www.cambio21.cl/cambio21/site/artic/20120111/pags/201201111544_11.html)

**TERRA – 11.01.12**

Sernam investigará caso de mapuche agredida por Carabineros.

<http://noticias.terra.cl/nacional/sernam-investigara-caso-de-mapuche-agredida-por-carabineros,8302217d05ec-4310VgnVCM4000009bf154d0RCRD.html>

**PUBLIMETRO – 12.01.12**

Mujer mapuche mostró marcas de agresión sufrida por parte de carabineros.

<http://www.publimetro.cl/nota/cronica/mujer-mapuche-mostro-marcas-de-agresion-sufrida-por-parte-de-carabineros/xIQlak!9PR36G2IrSJDo/>

**LA HORA – 12.01.12**

Habrà sumario por agresión filmada a mujeres mapuches.

<http://www.lahora.cl/2012/01/12/01/noticias/pais/9-15018-9-habra-sumario-por-agresion-filmada-a-mujeres-mapuches.shtml>

**ADN RADIO – 12.01.12**

Observatorio Indígena por agresión a mujeres mapuche: “Carabineros está actuando al margen de la ley”

<http://www.adnradio.cl/noticias/nacional/observatorio-indigena-por-agresion-a-mujeres-mapuche-carabineros-esta-actuando-al-margen-de-la-ley/20120112/nota/1605307.aspx>

**LA OPINIÓN – 13.01.12**

Mujeres mapuche agredidas presentan querrela contra Carabineros.

<http://www.laopinion.cl/node/18004>

**MAPUEXPRESS – 13.01.12**

Presentarán querrela contra Carabineros por golpiza a mujeres mapuche.

<http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=8074>

**MAPUEXPRESS – 14.01.12**

Mujeres mapuche agredidas por Carabineros, presentan querrela criminal.

<http://www.mapuexpress.net/?act=news&id=8080>

**TVN – 17.01.12**

Directora del Instituto de Derechos Humanos, visita a mujeres mapuches agredidas.

<http://www.24horas.cl/videosRegiones.aspx?id=59082&idRegion=9>

**LA OPINIÓN – 17.01.12**

INDH se reúne con mujeres mapuche agredidas por carabineros.

<http://www.laopinion.cl/noticia/mapuche/indh-se-reune-con-mujeres-mapuche-agredidas-por-carabineros>

**BIOBIOCHILE.CL – 25.01.12**

Mujeres mapuche agredidas en comunidad José Jineo están siendo asistidas por el Sernam.

La directora del Sernam en La Araucanía, Verónica Garrido, comentó que siguen trabajando con Guillermina Painevilu, la mujer mapuche agredida por Carabineros, a quien asistirán inclusive en el proceso judicial.

<http://www.biobiochile.cl/2012/01/25/mujeres-mapuche-agredidas-en-comunidad-jose-jineo-estan-siendo-asistidas-por-el-sernam.shtml>

**BIOBIOCHILE.CL – 27.01.12**

Mujer mapuche agredida por Carabineros descartó recibir ayuda “real” desde el Gobierno.

<http://www.biobiochile.cl/2012/01/27/mujer-mapuche-agredida-por-carabineros-descarto-recibir-ayuda-real-desde-el-gobierno.shtml>



Esta publicación es de uso público y sus contenidos pueden ser reproducidos total o parcialmente citando la fuente.

En la producción de este documento se utilizaron las tipografías Vista Sans y Unit Pro en sus distintas variantes.



El **Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH)** fue creado a partir de la promulgación de la Ley 20.405, siendo su acto constitutivo el día 20 de julio de 2010.

Es una institución estatal que, en forma autónoma y pluralista, promueve una cultura respetuosa de los derechos humanos, monitorea el quehacer del Estado a partir de estándares en la materia y protege la dignidad de todas las personas que habitan en el territorio nacional.



[www.indh.cl](http://www.indh.cl)